

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, martes 16 de noviembre de 2021 | Año 18 - Especial Avisos N° 182

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms / col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

### CONVOCATORIA

Se comunica a todos los propietarios del "Edificio Belvedere" del Conjunto Residencial el Paraíso, RIF J-31401986-4, Ubicado en la calle Monte Elena con Av. Páez El Paraíso, a una Asamblea Ordinaria que se celebra el día Jueves 18 de Noviembre 2021.

Lugar: Planta baja del Edificio

Hora: 7:00 pm Primera Convocatoria.  
7:30 pm Segunda Convocatoria  
8:00 pm Tercera Convocatoria

Punto Unico:

- Elección del sexto (6) Miembro de la Junta de Condominio.

NOTA: En caso de no haber quorum reglamentario en las horas indicadas para la convocatoria, se iniciará la reunión en la última convocatoria con el número de propietario asistentes y todas las decisiones aprobadas serán valederas para todos los propietarios de no poder asistir, hágase representar mediante autorización del copropietario

**JUNTA DE CONDOMINIO**



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 20 de agosto de 2021  
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000428

EDICTO

**SE HACE SABER:**  
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL DE CUJUS GABRIEL ANTONIO BRICEÑO JURADO, quien fue venezolano, portador de la cédula de identidad N° V-3.400.476, fallecido el 19 de marzo de 2021, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo de la presunción que por ACCIÓN MIERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, incoara la ciudadana LIBIA ALVARITA RODRIGUEZ MONTAÑO, venezolana, mayor de edad, domiciliada en San Antonio de los Altos, Estado Miranda y titular de la cédula de identidad N° V-6.290.361, contra el ciudadano GABRIEL ANTONIO BRICEÑO SÁNCHEZ, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-24.218.577, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2021-000428, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Asimismo, se les hace saber que todas las diligencias y escritos deberán ser remitidos vía electrónica a través de la cuenta correo [9primerainstanciavenezuela@gmail.com](mailto:9primerainstanciavenezuela@gmail.com), perteneciente a este Tribunal y que cada una de las actuaciones efectuadas en la presente causa podrán ser verificadas a través de la revisión digital de Libro Diario de este Juzgado que se encuentra en la página web [caracas.scc.org.ve](http://caracas.scc.org.ve). El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ  
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO  
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR  
OFICINA SUBALTERNA DE REGISTRO CIVIL  
DE LA PARROQUIA LA PASTORA

Caracas, 15 de Noviembre de 2021.

Ciudadano:  
YOSVIV JESUS PINZON

Presento:-

Por medio de la presente me dirijo a Ud, para hacer de su conocimiento la Solicitud de Disolución de Unión Estable de Hecho Signada con el Acta 126 de Fecha 15 de Mayo, Año 2017 del Registro Civil de la Pastora, interpuesta por la Ciudadana: YUDITH JOSEFIN ROSALES GÓMEZ, Cédula de Identidad N° V- 18.402.018 por lo que debe comparecer con carácter obligatorio el día 15 de Noviembre de 2021 a las 9:00am

Nota Aviso numero: Primera (01)

Sin más a que hacer referencia, quedo de Usted.



NEREYDA DEL CARMEN ROSALES GÓMEZ  
REGISTRADORA CIVIL PARROQUIA LA PASTORA  
RESOLUCIÓN N° 180818-0170 DE FECHA 18-08-2018  
GACETA MUNICIPAL N° 40697 DE FECHA 27-08-2018

CARTEL DE NOTIFICACION  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA  
JUZGADO (ACCIDENTAL) SEGUNDO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LSO MUNICIPIOS TUCUPITA, CASACOIMA, PEDERNALES Y ANTONIO DIAZ DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO DELTA AMACURO

Tucupita, 08 de Noviembre de 2021  
211° y 162°

**SE HACE SABER:**  
A la ciudadana, RALLUZ LEÓN ROSAS, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 14.115.580, domiciliada en Calle San Cristóbal N° 76, Planta alta, sector centro, parroquia San José, Municipio Tucupita, parte demandante en el presente Juicio, que en fecha 31/08/2021, se dictó auto de Abocamiento en la presente causa y se acordó notificarle que la misma se reanudara pasado como sean Diez (10) días de despacho siguientes, contados a partir de que conste en autos la última de las notificaciones, todo relacionado con la causa N° 0136-2017, Por REIVINDICACIÓN, Se ordena la fijación de un ejemplar del presente cartel en la morada de la demandante y la publicación del mismo en los periódicos electrónicos, a través de sus páginas WED de "EL PERIODICO DEL DELTA" Y "EL PERIODICO VEA", todo de conforme en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil. Y ASÍ SE DECIDE.  
Juez Accidental  
LORELVIS SILVA  
Secretaría,  
MARIANGEL SUAREZ ARZOLAY

